| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | NATALIA DEL PILAR PUYO PLAZAS | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 40.088.999 | CONTRATO No. | 731-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | FLORENCIA GT CAQUETA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género. | En cumplimiento de esta obligación, si bien no se ha iniciado la construcción de la hoja de ruta con las PER asignadas para la vigencia, en el mes de agosto la atención individual de las PER se mantuvo enmarcada en la resolución 0175 del 3 de febrero de 2022 y su respectivo documento de apoyo realizando la atención 100% presencial de las PER asignadas de manera grupal e individual.<br>Se participó de los espacios virtuales y presenciales frente a los procesos de atención a PER y familiares y a los componentes de FpT, bienestar psicosocial, sostenibilidad económica.<br>En el mes de agosto, se continúan recibiendo las orientaciones frente a la estrategia de acompañamiento a familiares de PER fallecidos. |
| 2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género. | Durante el mes de agosto me fue asignada la PER código 60-07743 quien inicia proceso de reincorporación. Se socializó la Resolución 4309 de 2019 por medio de la cual se establece la ruta de reincorporación explicándole en que consiste, enfatizando en la etapa de reincorporación temprana, en la cual la PER se encuentra. Se describió cada uno de los siete componentes. Se le entregó el material didáctico sobre la ruta, “Cartilla caminos para la paz”.<br>Con esta persona se validó su información personal y de acceso a derechos: teléfono, dirección, estado FA, estado FpT, afiliación al SGSSS, afiliación a AFP, situación militar, sisben. |
| 3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género. | Para el presente mes se cuenta con 47 PER asignados en el municipio de Florencia para la atención, de los cuales 38 están activos, contando con siete mujeres, tres PER presentan discapacidad, dos PER adultos mayores, tres PER con autoreconocimiento indígena, una PER mujer desvinculada. Del total de las PER de Florencia asignadas con estado activo, el 100% de las PER están afiliadas a EPS, 36 PER se encuentran afiliados a una AFP y 20 tienen el ahorro voluntario en BEPS, 32 PER cuentan con su PRE desembolsado.<br>Así mismo se cuenta con tres PER con estado limitante temporal con códigos 50-00150, 60-10973 y 60-07892.<br>Se cuenta con seis PER ausentes con las siguientes novedades:<br>Códigos 60-12510 y 60-01052 Sin contacto - Datos de contacto en SIRR no efectivos.<br>Código 60-03142 Sin contacto - Salió del país y se perdió el contacto.<br>Códigos 60-09235 y 60-12614 con Novedad de asuntos legales sin registro en sir o sin trámite del GT - Posible desaparición.<br>Código 60-07647 Sin contacto - Habitabilidad en calle o con consumo de SPA, sin contacto con la red de apoyo.<br>En el mes de agosto, no se logró contacto con ningún familiar de estas PER.<br>Las actividades del mes de agosto, estuvieron orientada en los siguientes temas: aplicación del instrumento de caracterización de personas en proceso de reincorporación a dos PER, en el componente de sostenibilidad económica con los seguimientos a cuatro PRE, en el componente de familia a cuatro PER, socialización de la resolución 4309/2019 a 29 PER y 22 PER participaron de la primera jornada de fortalecimiento de capacidades en gestión del riesgo.<br>En cada atención se refuerza el compromiso personal con el proceso de reincorporación y en el seguimiento a los tres PRE, se realiza refuerzo de compromisos con la sostenibilidad del proyecto.<br>En la estrategia de acompañamiento a familiares de PER fallecidos, se atendieron a cuatro familiares, quienes aceptaron el acompañamiento en el marco de la estrategia. |
| 4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado. | En cumplimiento de esta obligación, en el mes se cuentan las siguientes acciones:<br>- Dos PER con códigos 60-04261 y 60-07798 están vinculados y realizando la etapa productiva de la FpT auxiliar de venta de productos. Es de informar que está última PER retomo sus estudios en este mes, nivelando los temas vistos.<br>- Dos PER con códigos 60-07605 y 60-04419 se encuentran vinculadas a FA en la metodología Tejiendo Saberes, al igual que cinco familiares. |
| 5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado. | Durante el mes agosto, en cumplimiento de esta obligación, mediante mensajes de WhatsApp se realizaron las siguientes publicaciones de información, ofertas y convocatorias:<br>- Convocatoria de la formación titulada presencial del SENA para el trimestre.<br>- Convocatoria de refuerzo a la participación del proceso “Fortalecimiento de capacidades en gestión el riesgo” en donde participaron 22 PER.<br>- Convocatoria para el proceso de validación en la IE Los Pinos. Si bien ninguna PER se postuló, si se postularon cuatro familiares de las PER códigos 60-13245, 60-04599 y 60-10134.<br>- Convocatoria para la socialización virtual sobre el acceso a los Beneficios económicos Periódicos – BEPS, manejado por Colpensiones, en donde participaron las PER códigos 60-08077, 60-07980, 60-12213.<br>- Convocatoria para las jornadas de educación financiera por ASOBANCARIA a las PER códigos 60-11657, 60-13245, 60-01911, 60-06424, 60-04793.<br>Así mismo, se compartió por mensaje de WhatsApp la siguiente información:<br>- Ofertas laborales de la agencia pública de empleo del SENA y de COMFACA, al igual que la de Ase-Inmobiliaria.<br>- Infografía emitida por la Secretaría de Salud de la Gobernación del Caquetá, sobre los síntomas de la viruela del mono, para la prevención de este virus. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | NATALIA DEL PILAR PUYO PLAZAS | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 40.088.999 | CONTRATO No. | 731-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | FLORENCIA GT CAQUETA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| | |
|---|---|
| 6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado. | Como profesional facilitadora, se hace parte del equipo comunitario base del GT Caquetá, para apoyar las actividades de convivencia y reconciliación con la población objeto de atención y comunidad.<br>En el marco de esta obligación, en el mes de agosto se participó de las siguientes actividades:<br>09 y 23/08: Actividad de la ITC en El Doncello, en el marco de la fase de fortalecimiento de capacidades con el tema de los valores. Se contó con el apoyo del IMDER de El Doncello.<br>11/08: De manera virtual se participó del comité de seguimiento a la implementación de las Agentas Territoriales de Reincorporación Comunitaria en los municipios de Florencia, El Doncello, El Paujil, La Montañita.<br>13 y 20/08: Acompañamiento y participación en Florencia de las Jornadas grupales del proceso de "fortalecimiento de capacidades en gestión del riesgo" con los temas: Código de seguridad, convivencia ciudadana y valores para la paz y Resiliencia para la prevención de la reincidencia; las cuales son orientadas por Fundación Social Colombiana CedaVida. |
| 7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado. | En cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes acciones en el mes de agosto:<br>- Se realizó visita institucional a EDUTEC con el fin de solicitar los documentos de cuenta de cobro y certificado de aprobación del semestre de las PER con códigos 60-08533 y 60-06410 de los técnicos que se encuentran adelantando, para su envío a PNUD. Esta última PER reside en el AETCR Miravalle, por lo cual fue un apoyo en esta gestión.<br>- Se realizó visita domiciliaria de seguimiento al PRE de la PER código 60-07980.<br>- Se apoyó a la esposa de la PER fallecida código 60-09048 en el contacto telefónico con la AFP Protección, con el fin de conocer procedimiento para la devolución de los aportes.<br>- Se realizó acompañamiento a las PER códigos 60-07297 y 60-10134 a la UBPD, ya que están interesadas en encontrar a sus familiares desaparecidos. La profesional que atendió, les brindó la orientación e intercambio número telefónico para los contactos posteriores.<br>- Se apoyó a la profesional de la Fundación Social Colombiana CedaVida en la búsqueda del espacio en la UNAD para las jornadas a realizar con las PER en el marco del proceso de fortalecimiento de capacidades en gestión del riesgo. |
| 8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género. | En cumplimiento de esta actividad, se realizaron las siguientes acciones en el mes de agosto:<br>* Sostenibilidad económica:<br>- Se realizaron los siguientes cuatro seguimientos a PRE: Seguimiento No. 5 a los PRE-PP-32036, 31707, 32215; seguimiento 2 al PRE-PP-35936. Uno se realizó en el sitio de ejecución de proyecto, los otros tres en la oficina del GT, dos de ellos están cerrados y uno en zona rural de Puerto Rico.<br>*FA:<br>- Se realizó refuerzo de convocatoria a tres familiares y a dos PER vinculadas al modelo educativo Tejiendo Saberes en el municipio de Florencia. De estos dos, son adolescentes, hijos de dos PER; tres son mujeres, compañeras sentimentales de tres PER.<br>*Comunitario:<br>- Acompañamiento activo en las dos jornadas (13 y 20 de agosto) del proyecto fortalecimiento de capacidades en gestión del riesgo con los temas Código de seguridad, convivencia ciudadana y valores para la paz y Resiliencia para la prevención de la reincidencia, en donde participaron las siguientes PER: 60-13245, 60-01625, 60-04599, 60-06090, 60-06088, 60-04261, 60-07597, 60-12213, 60-04419, 60-07605, 60-07980, 60-04280, 60-07927, 60-08026, 60-06078, 60-09015, 60-12220, 60-08077, 60-07798, 60-04245, 60-10964, 60-01911.<br>*Salud<br>- Se envio a la profesional de salud los documentos para el apoyo ante la EPS Asmet Salud del traslado de IPS de la PER código 60-01911 y el cambio de EPS de la PER código 60-07811. Con esta última no se logró ya que esta vinculada el régimen contributivo como beneficiario, por tanto, la gestión la debe hacer la titular.<br>*Estrategia de acompañamiento a familiares de PER fallecidos AUTO 067 JEP: Se tienen asignados cinco PER para este acompañamiento. Es así que en el mes de agosto se realizaron las siguientes acciones:<br>- 60-12499: El 17/08 se realizó reunión con la esposa en la oficina del GT Caquetá. Se reforzó lo relacionado con los componentes del acompañamiento y se relacionó el estado frente a pensión, seguro de vida y auxilio funerario, levantando acta de reunión. El 24/08 se le informa la aprobación del desembolso del ingreso básico, confirmando el desembolso para agosto de $900.000. Se realiza la primera atención con la firma del formato IR-F138.<br>- 60-10967: El 16/08/2022 través de una PER activa del municipio de Solano, se logró contar con el teléfono de la esposa. El 22/08 se realizó reunión con la señora en la oficina del GT Caquetá. Se reforzó lo relacionado con los componentes del acompañamiento, realizando acta de reunión. No se firmó el acta de aceptación IR-F-134 ya que se realizó traslado para el GT de residencia (Eje Cafetero) con el fin de que el acompañamiento, con la respectiva recepción de documentos, se realice en este GT toda vez que la señora y sus hijos residen en el departamento de Caldas.<br>- 60-08039: Se marcó a los números telefónicos registrados en SIRR sin ninguna efectividad, en unos no contestaron, en otros refieren no conocer a la PER. Se realizó igualmente búsqueda en redes sociales sin ningún logro.<br>- 60-04270: El 17/08 se realizó reunión en donde se orienta acerca de la estrategia de acompañamiento a familiares de personas del proceso de reincoporacion fallecidas y de los AUTO JEP 067 – 2021 y AUTO 1057 de 2022. Se reforzó lo relacionado con los componentes del acompañamiento y se relacionó el estado frente a pensión y auxilio funerario por la AFP. Se firma el acta IR-F-134 en donde la señora acepta el acompañamiento y se realiza acta de reunión de la atención realizada.<br>- 60-09048: El 12/08 se refuerza a la esposa la información de la estrategia de acompañamiento a familiares de personas del proceso de reincorporación fallecidas. Se le apoyó en el contacto con la AFP Protección para el trámite de devolución de los aportes. Se firma el acta IR-F-134 aceptando el acompañamiento y entregando los documentos soportes y se realiza acta de reunión de la atención realizada. El 24/08 se le informa a la señora que la UNP la desea contactar para atender la solicitud de protección al caso de la familia. Ella autoriza que se comparta su número telefónico por lo cual, se envia la información de contacto al correo juan.torres@unp.gov.co, de Juan Sebastian Torres Cifuentes Contratista del Grupo de Recepción, Análisis, Evaluación del Riesgo y Recomendaciones de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección de la UNP.<br>Adicional a estos acompañamientos, también se atendieron a los familiares de las siguientes PER fallecidas:<br>- 60-01850: El 10/08 se realizó reunión con la esposa en la oficina del GT Caquetá. Se reforzó reunión de sensibilización de la estrategia de acompañamiento familiar en el marco del AUTO JEP 067 – 2021 y AUTO 1057 de 2022 y se reforzó lo relacionado con los componentes del acompañamiento, realizando acta de reunión. No se firmó el acta de aceptación IR-F-134 ya que se realizó traslado para el GT de residencia (Putumayo) con el fin de que el acompañamiento, con la respectiva recepción de documentos, se realice en este GT toda vez que la señora y sus hijos residen en el municipio de Villa Garzón.<br>- 60-08953: El 11/08 se realizó reunión con la mamá en la oficina del GT Caquetá. Se reforzó reunión de sensibilización de la estrategia de acompañamiento familiar en el marco del AUTO JEP 067 – 2021 y AUTO 1057 de 2022 y se reforzó lo relacionado con los componentes del acompañamiento, realizando acta de reunión y firmando acta de aceptación IR-F-134. Se comparte la información con el profesional facilitador que atiende La Montañita, toda vez que la señora reside en zona rural de este municipio. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | NATALIA DEL PILAR PUYO PLAZAS | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 40.088.999 | CONTRATO No. | 731-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | FLORENCIA GT CAQUETA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| | |
|---|---|
| 9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado. | Si bien en el mes de agosto no se realizó acompañamiento en acciones TOAR, se realizaron las siguientes actividades:<br>- Se compartió por WhatsApp el canal virtual de atención a la ciudadanía.<br>- Se orientó a la PER código 60-07927 frente al oficio recibido de la JEP "Supervisión y revisión de beneficios provisionales concedidos" y se le da a conocer que la información que la JEP está solicitando a la ARN, lo contesta la oficina jurídica de la entidad. Así mismo se le reforzó el contacto que debe mantener con el abogado asignado.<br>- En el marco del proceso de implementación de la respuesta al Auto JEP 067, y atendiendo las acciones de ajustes en el SIRR para registrar los avances de la estrategia de acompañamiento en el Sistema de Información, se participó de videoconferencia donde se trabajaron los siguientes temas: Registro de las familias en el SIRR, Asistencias, Hoja de ruta. |
| 10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe. | En cumplimiento de esta obligación, se realizaron las siguientes actividades en el mes de agosto:<br>- Se realizó el acta de recepción de caso de riesgo de la PER con código 60-10964 y se remitió a la oficina asesora jurídica<br>- Se realizó verificación del módulo PQRSD del SIRR, sin que se evidencie asignación de peticiones de los participantes asignados.<br>- Durante el mes de agosto se trasladó la PER con código 60-08533 al GT Meta.<br>- Durante el mes de agosto se recibió un PER para reincorporación temprana identificado con el código 60-07743, a quien se le validó el estado en cada uno de los componentes.<br>- Se realizó cierre en SIR de la oferta FpT Emprendimiento digital de la PER código 60-06408 y se cargó en SIRR el certificado de estudio.<br>- Se creó en SIRR la oferta FA Tejiendo Saberes en la IE La Salle de las PER códigos 60-07605 y 60-04419.<br>- Se realizó cierre de la oferta FA de la PER código 60-04292.<br>- Se realizó el cierre en SIRR de las ofertas FA Maestro Itinerante de las siguientes PER: 60-10134, 60-12220, 60-06408, 60-08077, 60-01625, 60-01911, 60-04793 cargando el respectivo certificado de estudio en el módulo de documentos adjuntos.<br>- Se realizó el cargue en SIRR de las cédulas actualizadas de las PER códigos 60-07798 y 60-07597.<br>- Se creó parte del grupo familiar de la PER fallecida 60-12499 en el módulo de grupo familiar código 35237.<br>No se pudo continuar porque el sistema presentó error en la identificación de los caracteres del apellido de la esposa. Se remitió la novedad al orientador.<br>- En SIRR se realizó actualización de número telefónico de contacto de las siguientes PER: 60-10964, 60-11657, 60-08123, 60-07927, 60-06088, 60-12213, 60-12220.<br>- Se realizó en SIRR el registro del correo electrónico de la PER código 60-06078.<br>- Se remitió el registro civil de defunción de la PER fallecida código 60-09048 para el cambio de estado en SIRR.<br>*Componente Psico:<br>- El 03/08, se envió al técnico administrativo 19 planillas psico presenciales correspondientes al mes de julio para corroborar el cargue en SIRR, confirmando el cargue correcto de 75 asistencias.<br>- De los 38 PER activos asignados, conforme a un reporte generado el 26/08, se evidencia el cargue de 47 asistencias psicosocial que corresponden a 33 PER así:<br>COM_5: 1, COM_6: 22, D899_CARACT: 2, D899_CARACT_I: 2, Fam_1: 4, INTEGRAL-G: 1, Psico_1: 1, Psico_5: 3, SOC-R4309G: 22, SOC-R4309P: 7.<br>- Con respecto a las ocho PER que a corte 26/07 no se habían presentado, se presentaron finalizando el mes, cargando la asistencia en SIRR.<br>- A corte 26/08 las asistencias fueron cargadas de la siguiente forma: 52 PER fueron cargadas por la técnico administrativo, 1 por mí como profesional facilitador, una por registro sipas.<br>- A corte 26/08 cinco PER están pendientes de asistencia, agendándolos para los días 29 y 30 de julio. Informan que por ocupaciones laborales se les ha dificultado asistir a la atención.<br>- Se realizó la verificación de seis PER que aparecen en estado Ausente, generándose los respectivos reportes y cargues de inasistencia.<br>- El 11/08 se realizó revisión del Reporte Archivo de Consulta Desembolsos Reincorporación – agosto 2022, generado por la Subdirección Financiera, en la cual se evidenció el desembolso de una PER código 60-04261 con inasistencia en junio, según registro en SIRR del 31/07/2022. Al elevar la novedad, de la Subdirección de Seguimiento informan que el desembolso aplicaba toda vez que la PER registraba asistencia FA, ya que está vinculada al auxiliar en venta de productos.<br>- Se realizó el cargue en SIRR en el módulo de fichas de menores de edad, la información de la atención mensual de la PER desvinculada código 60-13245.<br>- Se realizó en ARPA el cargue de la información del instrumento de caracterización para personas en reincorporación con su respectiva autorización, de las PER con códigos: 60-12220 y 60-08123.<br>*Componente FA:<br>- De la población asignada, dos se encuentran vinculadas a la oferta en Tejiendo Saberes. Se corroboró el cargue de las asistencias del mes de julio llevado a cabo por la técnico administrativo con base en la verificación en SIRR el 19/08/2022, donde se confirma las asistencias cargadas.<br>- Se corroboró el cargue de las asistencias del mes de julio de Maestro Itinerante llevado a cabo por la técnico administrativo con base en reporte del 19/08/2022, donde se confirma las asistencias cargadas.<br>*Componente FpT:<br>- En formación para el trabajo, se encuentran vinculadas dos PER, para esto se verificó el cargue de las asistencias registradas por la técnico administrativo conforme a un reporte generado el 19/08/2022 del SIRR, donde se confirma que cuentan con asistencias del mes de julio cargadas. Nuevamente se generó la alerta de las PER que se reportan con inasistencias quienes informaron su retiro meses atrás y se está a la espera de la oficialización del SENA del retiro. Así mismo se generó la alerta de la PER código 60-08533 a quien el SENA no emitió el certificado de aprobación del FpT en Emprendimiento Digital, por tanto la oferta continua abierta.<br>*Sostenibilidad económica<br>- Se realizó el diligenciamiento del formato Instrumento de Seguimiento Proyectos Productivos Individuales ISPPI IR-F-135 de cuatro proyectos productivos con los códigos PRE-PP-32036, 31707, 32215, 35936. Posteriormente fueron cargados en SIRR. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | NATALIA DEL PILAR PUYO PLAZAS | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 40.088.999 | CONTRATO No. | 731-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | FLORENCIA GT CAQUETA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| | |
|---|---|
| 11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas. | En cumplimiento de esta obligación, se realizaron las siguientes acciones:<br>- El día 03/08 se entregó a la Técnico Administrativo para su respectivo cargue en SIRR, una planilla de Asistencia de Actividades individuales de Acompañamiento Reincorporación código IR-F-99 del día 3 de agosto bajo los códigos: D899_CARACT_I, D899_CARACT, FAM_1.<br>- El día 11/08 se entregó a la Técnico Administrativo para su respectivo cargue en SIRR, dos planillas de Asistencia de Actividades individuales de Acompañamiento Reincorporación código IR-F-99 de los días 4 y 8 de agosto bajo el código PSICO_5.<br>- El día 17/08 se entregó a la Técnico Administrativo para su respectivo cargue en SIRR, cuatro planillas de Asistencia de Actividades individuales de Acompañamiento Reincorporación código IR-F-99 de los días 13, 16 y 17 de agosto bajo los códigos COM_6, SOC_R4309P, FAM_1.<br>- El día 24/08 se entregó a la Técnico Administrativo para su respectivo cargue en SIRR, cinco planillas de Asistencia de Actividades individuales de Acompañamiento Reincorporación código IR-F-99 de los días 19, 20 y 24 de agosto bajo los códigos COM_6, INTEGRAL_G, SOC_R4309P, FAM_1, SOC_R4309G.<br>- El 26/08 se realizó entrega a la técnico de archivo de 18 planillas de atención psicosocial individual y grupal correspondiente al mes de julio, de 2 formatos IR-F 54 planilla de asistencia FpT y de 38 autorizaciones de uso de información personal sensible instrumento de caracterización individual y familiar proceso de reincorporación<br>- El 26/08 se le hizo entrega a la profesional facilitadora que apoya la estrategia de acompañamiento a familiares de PER fallecidos de: un formato IR-F-138, actas de reunión con familiares de fallecidos, dos formatos IR-F-134.<br>- Se realizó la legalización del DPR 555 y 619 operador logístico ITC El Doncello, correspondiente a las actividades realizadas los días 13 y 20 de agosto de 2022 respectivamente. |
| 12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | En cumplimiento de esta obligación, en el mes de agosto se participó virtualmente en los siguientes espacios: 02/08 jornada entrenamiento SNC; 11/08 Videoconferencia Auto JEP 067- Registro en el SIRR; 12/08 Programa Capazcidades_ Ajustes Razonables PRE-PPI; 16/08 jornada de socialización sobre el acceso a los Beneficios económicos Periódicos – BEPS, manejado por Colpensiones; 18/08 Sensibilización con el objetivo principal ampliar y/o reforzar los conocimientos sobre la Política de integridad del MIPG que incluye lo relacionado con código de integridad y conflicto de intereses; 19/08 entrenamiento referente al registro de la información de los grupos familiares y sus integrantes en el proceso de reincorporación en los módulos del SIRR y el aplicativo ARPA; 22/08 Transferencia de experiencias "Maleta de la Diversidad"; 25/08 reunión de re-socialización de los trámites y procedimientos requeridos en el marco del Convenio 1650; 26/08 Charla Estrategias de autocuidado y manejo del estrés. Para el 31/08 se tiene programada la primera sesión de entrenamiento virtual con el fin de brindar herramientas para el alistamiento y aplicación de los instrumentos de caracterización familiar en el proceso de reincorporación.<br>De manera presencial se participó de los siguientes espacios: 02/08 comité general en donde se abordaron los temas: Socialización metodología "Decido Ser", Trámite desplazamientos, Operador Logístico y cargue de asistencias SIRR, Gestión Documental, informes mensuales. 02/08 comité de reincorporación donde se abordaron los temas: Jornada Entrenamiento SNC, aplicación Instrumento de Caracterización, meta Familia, Acompañamiento familiares fallecidos, Revisión carpetas gestión documental, Formulación Proyectos Productivos Agosto, Fichas de Alertas tempranas. 10/08 reunión con el orientador para definir programación de la "Maleta de la diversidad.<br>Se hizo entrega de la siguiente información: entrega del informe mensual de actividades, ficha mensual de reincorporación, reporte mensual de inasistencias, matriz condición de la población, solicitud expensas para segunda quincena de septiembre, legalización desplazamientos primera y segunda quincena de agosto.<br>Se dió respuesta a las siguientes solicitudes: proyección de actividades de septiembre a diciembre, PER activos pendientes caracterización, base seguimiento meta familia julio, Reporte pagos PRE Individuales_ Tarea a corte 12 de agosto 2022, traslado irregular PER, - Granada Meta, reporte de asistencias FA_Maestro Itinerante_ julio, reporte de asistencia FA _ mes julio_ Tejiendo Saberes, maleta de la diversidad cultural, Información familiar PER fallecida, Novedad Reporte Archivo de Consulta Desembolsos Reincorporación - Agosto 2022, Solicitud información proyecto productivo, información acompañamiento familiares de PER fallecidos, RC defunción, Participantes de Entorno Artístico y Cultural, reporte cargue FPT julio 2022, solicitud certificados de aprobación convenio PNUD, Asignación y atención inicial PER, Solicitud de contacto familia PER fallecido – urgente, urgente seguimiento familiares PER fallecidos, Proceso de Validaciones. |
| 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | En cumplimiento de esta obligación, se apoyó el área de atención los días 8, 17, 31 de agosto.<br>Diariamente se diligenció el aplicativo Alissta - SGSST autoevaluación de síntomas COVID-19.<br>Los días 4 y 5 de agosto se participó de la primera jornada de cuidado emocional dirigida por el operador CEDAVIDA.<br>El 19/08 se participó de la actividad de bienestar "Rumbaterapia", aprobada por talento humano de la ARN. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Se cumplió con las obligaciones generales del contrato desde la obligación número uno (1) al numeral veintiséis (26) |

**NATALIA DEL PILAR PUYO PLAZAS**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S): ANGÉLICA ROCÍO ÁNGEL CHATES**

**Fecha VoBo:** 31/08/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"